

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 90

## 9.ELECCIONES

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

**CVE-2015-12819** *Rectificación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones del 20 de diciembre de 2015.*

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

Don Óscar Ferrer Cortines, presidente de la Junta Electoral de Zona de Laredo,

Hace saber: Que advertido error en el anuncio publicado en el día de hoy (11-11- 2015), en el B.O.C. Extraordinario número 89, Junta Electora de Zona de Laredo, en cuanto a la relación de locales oficiales y locales públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones de 20 de diciembre de 2015, se proceda a la rectificación respecto a los siguientes municipios:

En cuanto al municipio de Castro Urdiales, debe añadirse Plaza de Amestoy cada día entre las 8 horas y 22 horas.

Respecto del municipio de Colindres, donde dice Salón Actos de la Casa de Cultura debe decir interior y exterior de la Casa de Cultura y, donde dice días laborables y festivos, debe decir de lunes a domingo.

Respecto del municipio de Laredo, en el Salón de Actos del Colegio Villa del Mar debe decir desde el día 5 hasta el 18 de diciembre de 18 a 22 horas. Y en la Casa de la Cultura Salón Cine Municipal, los días 9, 10,16 y 17 de diciembre de 18 a 22 horas.

Respecto del municipio de Limpias, debe añadirse que en el caso de que se quiera celebrar actos al aire libre, lo serán en la Plaza de Rucoba de Limpias y en la Iglesia de Señá con el horario, todos los días de campaña entre las 18 y 22 horas.

Y, para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido y firmo el presente.

Laredo, 11 de diciembre de 2015..

El presidente,  
Óscar Ferrer Cortines.

2015/12819

CVE-2015-12819